

España	1'25
Extranjero (Unión Postal).	2'50
Ultramar.	2'50

Número suelto. 0,05

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA.—AVISOS Y NOTICIAS

CÓDIGO CIVIL

NOVÍSIMO

Edición económica con arreglo á la última oficial reformada.

Se venden en la Imprenta y Librería de Amengual y Muntaner Cadena 2, Conquistador 30,

SULFATO DE COBRE

PURO Y DE PRIMERA CALIDAD

Dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel, 61 y 63.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Una Senaduría

Madrid 26 á la 1'15 t.

Para la Senaduría vacante en Santiago de Cuba se indica como candidato ministerial al General Palacios.

Luchará como candidato de oposición el Señor Polavieja para quien se considera probable el triunfo.

En el Congreso

Madrid 26 á las 1'45 t.

Ayer quedó sobre la mesa del Congreso el dictamen de la Comisión correspondiente sobre el proyecto fijando las fuerzas del ejército permanente y el voto particular del Sr. Alix.

El dictamen rebaja el contingente que señalaba el proyecto del General Chinchilla.

Noticias parlamentarias

Madrid 26 á las 2'15 t.

La sub-comisión de presupuestos del Ministerio de la Guerra, ha aprobado el aumento de dos millones de pesetas que ha introducido el actual Ministro Sr. Bermudez Reina.

También ha acordado rogar al Gobierno que fige su criterio definitivo respecto á la cuestión de excedencias.

Más noticias

Madrid 26 á las 2'45 t.

S. M. la Reina ha firmado el Real decreto mandando la colocación de un cable submarino entre Ceuta y Tarifa.

El Ministro de la Gobernación se ocupa actualmente en el estudio de un proyecto de ley de reforma de la división territorial.

La salud del Rey

Madrid 26 á las 3 t.

A pesar de todos los rumores pesimistas, que han circulado, S. M. el Rey está completamente bien de su catarro.

Hoy se verificará en Palacio la recepción del nuevo Ministro plenipotenciario del Uruguay.

El Sr. Chinchilla

Madrid 25 á las 3'15 t.

En el primer correo del mes próximo saldrá para encargarse del mando superior de la isla de Cuba, el general Chinchilla.

En la actualidad está en Zaragoza.

Orden del día

Madrid 26 á las 3'45 t.

Se han leído en el Congreso los presupuestos generales de la isla de Cuba.

Hoy se continuará discutiendo el sufragio y los presupuestos del Ministerio de Estado.

En el Senado se discutirá el proyecto de Ley de amnistía por delitos electorales.

Fuera de España

Los proyectos del emperador Guillermo juzgados por *The Times* y *The Economist*: pocas probabilidades de que la Conferencia dé un resultado práctico.—La crisis otomana resuelta: Agob-bajá continúa en Hacienda; pago de sueldo á los funcionarios: el nuevo jefe del Banco Otomano.—En Bulgaria: situación del principado: temores de una revolución: la conspiración del mayor Panitza según *La Gaceta de la Alemania del Norte*.

Apenas publicó el *Monitor oficial* los rescriptos de Guillermo II, los diarios ingleses en sus artículos, los tacharon de poco prácticos y no se mostraron entusiasmados á la idea de acudir á Berlin. Hoy, que los gabinetes europeos han recibido ya invitación oficial para asistir á la conferencia, dedican asimismo los diarios ingleses numerosas columnas á tratar tal asunto.

Dice *The Times* que, tocante á la cuestión obrera, el Gobierno inglés ha hecho ya cuanto ha estado en su mano para resolverla del mejor modo posible, y que Alemania tiene aún mucho que aprender de Inglaterra y Francia en ese asunto. Por otra parte, recuerda que hace pocos días se ha presentado una diputación obrera al ministro del Interior pidiéndole su protección para alcanzar que las horas de trabajo queden reducidas á ocho, y que, sin embargo de haber acogido con toda la deferencia posible á los comisionados, y de asegurarse que expondrá su demanda al señor Smith, primer secretario de la Tesorería, no les hizo abrigar ninguna esperanza, recordándoles que sienpre la política de los gobiernos ingleses se había reducido á no intervenir en las cuestiones de intereses materiales, dejando que las partes interesadas las resolvieran como creyesen más oportuno. El *Times* añade que esa política que tan buenos resultados ha dado y que tan perfectamente garantiza la libertad individual, es la más conveniente á Inglaterra y que no debe apartarse de ella por ajenas instigaciones.

El *Economist*, periódico del que se hace mucho caso en la Gran Bretaña, indica que es conveniente que haya delegados ingleses en la Conferencia de Berlin, si es que llega á reunirse, cosa de que parece dudar el periódico; pero únicamente para ver si se puede convertir á Alemania al libre-cambio, poniendo ante sus ojos el fracaso de la política proteccionista del príncipe de Bismark, que se adoptó hace años como la panacea universal para hacer prosperar la riqueza de Alemania y que ha conducido á una crisis tan profunda. Cree el colega que quizá se convenza el gobierno del Emperador de que el régimen del libre-cambio es el único apropiado para conjurar los males presentes y las complicaciones del porvenir. Respecto á la reglamentación del trabajo por los gobiernos de las naciones convocadas, cree el *Economist*, lo mismo que el *Times*, que es inútil intentarlo, ya que, mientras no sigan todas las naciones que lo procuren iguales sistemas económicos, lo que para unas sería provechoso sólo podría dañar á las otras, y como Alemania procuraría, naturalmente, que los acuerdos tomados la favorecieran, resultarían Inglaterra y Bélgica perjudicadas en grado sumo.

En un largo artículo editorial trata *Le Journal des Debats* el propio asunto. Dice que hay que aplaudir la iniciativa que ha tomado el Emperador, así por lo que en sí vale como por que demuestra que se preocupa tanto de las cuestiones económicas como de las militares, á las que se le creía entregado por completo. Afirma que el Gobierno francés no puede negar su leal concurso á la Conferencia; pero que necesita que previamente se le den explicaciones precisas sobre el modo como se entiende que han de tratarse las cuestiones, que no se presentan con suficiente claridad, ni en los rescriptos ni en el discurso del Soberano ante el Consejo de Estado. Cree que ningún gobierno se atreverá á firmar, ni siquiera condicionalmente, un compromiso internacional sobre materia tan delicada, sin saber cómo y de qué manera ha de recibirlo el Parlamento que, en definitiva, es quien ha de desecharlo ó ratificarlo. Por lo mismo cree que las explicaciones previas han de ser muchas y detalladas, ya que los problemas que tal Conferencia entraña son grandes y múltiples.

A más de lo expuesto por los colegas citados, se ocurre preguntar cuál es la causa de que á esa Conferencia no hayan sido invitadas las otras grandes naciones de Europa y América, que no menciona siquiera el Emperador. Puede pensarse que algunas de ellas se adherirán á los acuerdos que se tomen, y en este caso quizá se hallen Italia y Austria. Pero como asegurarse el concurso de los Estados Unidos y de las demás potencias europeas? Si se llegara á unificar las condiciones de la producción de los diversos países conocidos ¿cuál sería la suerte reservada á los productos de las naciones no adheridas

al convenio? ¿Se establecería una especie de unión aduanera, parecida á la que el señor Blaine, intenta imponer en las dos Américas? Bajo tal punto de vista es importantísima la cuestión para todos los Estados y están en el deber de seguir los gobiernos con atención suma las resoluciones que se adopten.

Claro está que si hay naciones convenidas y otras que no lo estén, las condiciones del trabajo serán distintas en unas y otras, y si en aquellas se atiende al interés del obrero, es lo probable que los productos resulten mucho más caros que los de las naciones no convenidas. Para que esa diferencia en el precio de coste y de venta desaparezca ¿serán precisas altas tarifas aduaneras? ¿Cómo contestarán á ellas las naciones no adheridas? ¿Cómo, América que de día er día aumenta su producción?

Nada puede predecirse por ahora; bueno es sin embargo dar la voz de alerta. No es probable que se llegue á un acuerdo; pero si así sucediera, las consecuencias de él nos tocarían tan de cerca como las de Zollverein americano, de que tanto se ha hablado y que no ha adelantado todavía un paso.

A principios de año dimos cuenta á los lectores de la crisis que había surgido en el ministerio turco á consecuencia de los profundos disonamientos entre el gran visir y el ministro de Hacienda. Este rogó al sultán que aceptara la dimisión que le enviaba y después y tomando pretexto del ataque de *dengu* que padeció, no había vuelto á aparecer por sus oficinas Malien.

Llamado por el sultán, según unas versiones, ó por su propio impulso ha estado recientemente en el palacio de Yildiz y el sultán le ha manifestado que jamás pensó en admitirle la dimisión y que era preciso que se avisara con Kiamil-bajá para ponerse de acuerdo y continuar como hasta aquí desempeñando el departamento de Hacienda. La entrevista tuvo lugar y Agob-bajá ha vuelto á encargarse de los asuntos que le están confiados.

La campaña que contra él se ha hecho es sañuda. En muchas esquinas, en las paredes de muchos palacios hasta en los patios de la residencial imperial, han aparecido grandes carteles en lengua turca, en los que se decía que siendo el ministro *ghiaour* (cristiano) no podía de ninguna manera estar al frente del Tesoro. Hasta se ha citado una sentencia, de la que, en verdad, no se aducen comprobantes, dictada por el Cheik-ul-islam, en la que se dice que un cristiano puede ser empleado superior en cualquiera ministerio y desempeñar cualquiera función pública, menos la de ministro de Hacienda, por cuanto debiéndose emplear el Tesoro turco en bien del islamismo, mal puede hacerlo aquel que no sigue sus doctrinas.

La primera disposición de Agob bajá, cuando ha vuelto á su departamento, ha sido disponer que se pague un mes de sueldo á los funcionarios que hace tres meses no han percibido un maravedí del Tesoro. Pero como las arcas de éste se hallan exhaustas, ha debido recurrir al Banco Otomano.

El nuevo director de dicho establecimiento de crédito, sir Edgardo Vicent, accedido á la pretensión del ministro, á condición de que se regularizara la situación del Tesoro respecto al Banco, á cuyas cajas debe aquél unos 46 millones de pesetas. Así se ha convenido. El Banco acepta en pago de una parte de la deuda un millón de títulos de *Aduanas* que tiene en depósito desde 1883 y el resto se abonará por plazos regulares de tres meses á razón 500 mil pesetas cada uno.

Queda, pues, conjurada la crisis ministerial en Turquía y en su puesto Agob-bajá, de quien tanto esperan los banqueros europeos, en razón de su actividad grandísima y probidad reconocida, para que de alguna manera lleve alivio á la quebrantada Hacienda turca.

La situación de Bulgaria, después de las últimas rigurosas medidas adoptadas por el señor Stamboulof, es mala. Los informes de la prensa inglesa coinciden exactamente con una memoria oficial remitida á la Puerta por su agente en el principado, y pintan el estado de la capital y aun el del principado todo, como poco menos que desesperada. Si hay que creer dichos informes, no tardará mucho en estallar una revolución para destronar al príncipe Fernando, de quien se vuelve á asegurar que ha tratado ya de renunciar al trono en vista de la animadversión pública que despierta su presencia, ó mejor, la de Stamboulof, en el poder. Pero como el primer ministro no es hombre que renuncie fácilmente á gobernar ni se aviene á quedar oscurecido, de ahí que de ninguna manera consienta en la abdicación de su soberano. La Me-

moria á que arriba nos referimos, aconseja al gobierno otomano que redoble su vigilancia en cuanto á Bulgaria atañe, puesto que pueden originarse graves complicaciones á Turquía si se deja que la incipiente revolución siga los propios impulsos y no es por nadie encauzada.

Dice la *Gaceta de Alemania del Norte* que el plan de la conspiración dirigida por el mayor Panitza consistía en asesinar al príncipe Fernando, al ministro Stamboulof y á su cuñado Mouktarof, que desempeña el departamento de la Guerra. Los jefes de la conspiración eran cinco como en el primer momento se dijo: Panitza y cuatro oficiales rusófilos. Estos se habían comprometido, siguiendo las inspiraciones rusófilas, á hacer colgar á Panitza en cuanto éste hubiese llevado á cabo los asesinatos citados, y hacer estallar un movimiento favorable á los intereses de Rusia.

Hay que acoger con reserva tal versión por la fuente de origen que tiene, pues no hay que echar en olvido la enemiga de *La Gaceta* hacia Rusia, enemiga de que da cada día patentes pruebas tratando de la rusificación de las provincias bálticas.

Muerte de tres ladrones

en San Andrés de Palomar

En la madrugada del Domingo, á la una y media, tres ladrones asaltaron una casa-torre, situada al extremo de la Rambla de Santa Eulalia en el vecino pueblo de San Andrés de Palomar. La Guardia civil de dicho pueblo, compuesta del cabo Luis Dorgeue Nebreda y los individuos Apolonio Pulido Cuadros, Manuel Esmeriz Vázquez y Joaquín Catalán García, que tenían noticia de los propósitos de los tres ladrones, se ocultaron cautelosamente en las primeras horas de la noche en la mencionada torre encerrándose en la cocina de la planta baja. Los ladrones entraron en la casa á la hora referida, escalando las tapias del jardín.

Una vez dentro, subieron al piso principal, oyendo los guardias el ruido que producían al abrir los cajones y romper los muebles, convirtiendo todas las habitaciones en una verdadera desdicha. Una vez posesionados de cuanto hallaron á mano, bajaron el piso bajo, disponiéndose á practicar la misma operación que en el piso principal, donde quedó todo desbalijado y deshecho.

Al penetrar en la habitación destinada á despacho del dueño de la casa, el cabo Dorgeue abrió repentinamente la puerta, tras la cual se hallaban encerrados los guardias, dándoles el alto á los ladrones.

No se intimaron éstos; antes contestaron con una descarga, atrincherándose debajo de la mesa escritorio. La Guardia civil respondió con otra descarga, repitiéndose los disparos que dieron por resultado la muerte de los tres ladrones. La Guardia civil ha salido ileso afortunadamente de la refriega.

Un detalle que revela la certera puntería de los guardias, es que las heridas que presentan los tres sujetos muertos están en la cara y en el pecho.

Los muertos, según las noticias que hemos podido recoger en el lugar del suceso, eran de malísimos antecedentes y residían en la misma población de San Andrés de Palomar, donde eran conocidos por su mala conducta.

Uno de ellos solo tenía 19 años, nombrado Luis el Pintor.

El otro solo contaba 19 años, era hermano de un tal Canibó, y el último se ignora su nombre, pero representa menos edad que los anteriores.

Poco después de haber dado cuenta por teléfono á sus jefes del suceso ocurrido, los guardias de San Andrés, se ha presentado en aquella población el celoso comandante de Guardia civil don Santiago Izozar, quien ha dado las órdenes que el caso requería. También ha acudido el alcalde del pueblo.

Los cadáveres están expuestos en el Cementerio para su identificación, siendo visitados por una muchedumbre deseosa de inquirir si eran conocidos dichos criminales.

Los vecinos de San Andrés elogian á la Guardia civil por su valiente comportamiento.

En la casa vivía una señora viuda con una niña y una criada; pero al saber que tenían que ser asaltados, se fueron á pasar todo el día fuera, quedándose solo en la casa la Guardia civil.

Dicha casa había sido ya asaltada otras veces.

Lo que quiere Inglaterra

Por algo ha reconocido y confesado el señor marqués de la Vega de Armijo que era oportunísimo y patriótico hablar en estos momentos de la política inglesa en el Estrecho y de la po-

lítica española en la costa africana. La cuestión no ha terminado ni mucho menos. Más propio sería decir que empieza ahora.

La *Epoca*, desconfiando de las catagóricas é infundadas afirmaciones hechas por algunos periódicos, dice:

«Hemos buscado en la prensa inglesa la continuación del telegrama publicado por *El Imparcial* y del aserto del señor ministro de Estado en la sesión de ayer al discutirse la proposición del Sr. Moya de que el proyectado dique seco en Gibraltar no se realizará porque el gobierno británico no lo acepta, y aun cuando lo aceptase, el terreno designado para su construcción no pertenece á España, y lejos de encontrar aquella confirmación, vemos que sigue la polémica entre Mr. George Baden Powell y el general sir John Adaye, sobre las ventajas de sus respectivos proyectos.

Según carta del primero, que inserta el *Times* del 18, el dique podría contruirse en tres sitios diversos: en el Muelle Nuevo, en la bahía de Rosaria y en el frente del Norte, donde Mr. Baden juzga que estaría mejor.»

Un corresponsal en Londres remite el siguiente telegrama:

«Londres 21 (11-40 n.)

El gobierno ha negado en el Parlamento que la escuadra inglesa tenga órdenes para ejecutar maniobras navales en aguas de Gibraltar. Ha confirmado la construcción del dique seco en dicho punto.

Ha declarado, por último, que si España otorga la concesión de un depósito de carbón en Canarias, la escuadra inglesa buscará un punto en Marruecos para establecerle.—R.»

Creemos inútil decir nada sobre la gravedad é importancia que revisten las anteriores noticias.

La Marina y la Industria nacional

Con el objeto de que los productos nacionales sean los únicos que se utilicen en el trabajo de los arsenales, por el ministerio de Marina se ha dictado la importante real orden siguiente que publica la *Gaceta*.

«Excmo. Sr.: La experiencia ha demostrado de un modo evidente las dificultades que en la práctica se ofrecen para dar cumplimiento á lo prevenido en los puntos III y IV de las disposiciones transitorias de la vigente Ordenanza de Arsenales.

En los tres años y medio que lleva rigiendo aquel Código, todavía no se tiene en este Ministerio un conocimiento acabado y perfecto de los productos nacionales que puedan aprovecharse en los Arsenales; que es absolutamente indispensable para que el trabajo de estos establecimientos se concrete á la elaboración de aquellos que no pueda producir la industria nacional ó á los especiales que afecten á la seguridad de los buques.

Medio práctico, al par que económico, de conseguirlo, parece al que suscribe, confiar á los Capitanes Generales de los Departamentos la misión de recoger en sus secretarías, y enviar á este Ministerio, todas las noticias y datos referentes á las fabricas establecidas, ó que se establezcan, en la comprensión á las necesidades del servicio naval, invitando, al mismo tiempo, á los industriales para que envíen á aquellas Autoridades catálogos completos, y aún muestras, si les conviniera, de sus productos.

Abrazando aquellos importantes mandos todos

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 30

El drama de la calle de la Paz

POR

ADOLFO BELOT

XVI

Tres semanas han corrido: Savarí es el compañero inseparable de Vibert. En cuanto se levanta, se dirige al *Hotel de los Príncipes* donde almuerza generalmente con el agente de policía disfrazado de gran señor.

En efecto, tan identificado está con su papel que á veces parece tomarlo por lo serio, y al oírse llamar señor conde, contesta con la naturalidad de quien se lo hubiera oído llamar toda la vida. Apenas se permite él solo, en el silencio de su conciencia, confesarse su verdadero nombre y su habitual ocupación.

«Cuando acabe con este negocio de la calle de la Paz, escribía un día al marqués de X, me ocuparé en buscar mi árbol genealógico, y en escudriñar en mi pasado y en el de mis ascendientes, porque es imposible que no haya en mí mezcla de sangre aristocrática.»

«¡Imbecil! fué la única reflexión que hizo el marqués ante estas palabras. En punto á gastos, Vibert era espléndido, y hubiérase dicho al verle que había vivido siem-

el litoral de la Península, y conocida, como es, la actividad é inteligencia con que los que dignamente los ejercen han de llenar esta misión, no ofrece duda será pronto un hecho lo que hasta hoy no ha pasado de aspiración.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina R. gente del Reino, se ha servido disponer que V. E., dando la mayor publicidad á esta soberana disposición, procure recoger, del mejor modo que su celo le dicte, cuantos datos y noticias convengan al fin indicado dentro de la comprensión de su mando, y provincias que le averseñan, transmitiéndolas directamente á la Dirección del Material y utilizándolas cuando sea preciso.

De Real orden etc.

NOTICIAS

De Ultramar

Se ha recibido en el ministerio de Ultramar el siguiente telegrama:

«Habana 20.

El gobernador general interino al señor ministro de Ultramar:

El cónsul de Nueva York me dice que, después de caluroso procedimiento de cuatro horas, se ha aplazado la causa de Oteiza para el 24.—*Sánchez Gómez.*»

Según nuestras noticias, este asunto está llamado á tener extraordinaria resonancia.

La causa seguida contra el Sr. Oteiza pondrá al descubierto muchas inmoralidades.

Se tiene por seguro que las revelaciones que va á hacer el exsecretario de la Junta de la Deuda serán gravísimas.

Han comenzado los trabajos de la comisión de presupuestos de Puerto Rico, que preside D. Cayo López.

Parece que la comisión está dispuesta á admitir algunas enmiendas de los diputados autonomistas.

Parece seguro que tan pronto como llegue á Madrid el secretario del gobierno general de Cuba, Sr. Torres (D. Pedro Antonio,) renunciará su cargo.

En los últimos presupuestos de Puerto Rico se consignó una partida de alguna consideración para subvencionar á los establecimientos de enseñanza de la pequeña Antilla.

Parece que el reparto de dicha subvención ha dejado bastante que desear, y que sobre este asunto va á hacerse una pregunta al Sr. Becerra.

Los Sres. D. Martín Corchado y D. Francisco Cepeda, presidente y secretario respectivamente del Directorio autonomista de Puerto Rico, acaban de hacer un viaje de propaganda por los principales pueblos de dicha isla. El éxito de este viaje ha sido brillante.

De Madrid

Próximamente debe verificarse ante la sección primera de lo criminal de la Audiencia de Madrid un debate curioso, en el que se ha de esclarecer si las causas por delito de disparo de arma de fuego contra persona determinada son ó no de la competencia del jurado.

—A falta de noticias los políticos se dedican á hacer cálculos y predicciones.

Los ministeriales ven seguro además del ingreso de los señores duque de Tetuán, el del

pre con una renta de 25.000 francos. Su mesa era delicada cuando Savarí le acompañaba y se hacía servir los vinos más caros; lo mismo sucedía con otra multitud de detalles que Vibert se permitía suprimir cuando Savarí no le observaba.

Después de almorzar, entre el humo de los cigarros, discutían el empleo que habían de darse á las horas del día.

«Veamos, mio caro, decía el conde con admirable desenvoltura; ¿qué haremos hoy...? Y á propósito os doy gracias por el interés preferente que á la condesa manifestáis; pero por lo que hace á nuestro contrato no estoy igualmente satisfecho. Apenas conocemos á París y hace ya seis semanas que estamos en él. ¿Queréis recapitulemos todo lo que hemos visto?»

—¿Por qué no?

—Ayer nos condujisteis á Palais-Royal recordais aquel día en que nos disteis tan prodigiosa muestra de la seguridad de vuestra cabeza?»

—Yo, no sé...

—Sí tal, la condesa os hacia beber sin cesar, cualquiera diría que se había propuesto trastornar vuestra razón; pero imposible, vos bebisteis lo que os pareció bien, pero nada más; conservásteis la sangre fría más imperturbable, y si nos hubieramos propuesto arrancaros la más pequeña confidencia...

—Imposible! no tengo ninguna que hacer.

—¡Oh! eso no es posible; un hombre como vos siempre tiene aventuras que contar; pero vos no sois franco, aprended de mí: yo no tengo secretos. Pero en fin, volviendo á nuestra primera conversación aun no hemos visitado nin-

señor Romero Robledo y Martínez Campos en el partido conservador.

Creer probable que ingrese también en él el señor Gamazo, pero más adelante.

En cuanto á la duración de las actuales Cortes, se dice que éstas vivirán hasta otoño.

Se añade que dado caso que la ley de sufragio quedara aprobada en Mayo, se suspenderán las sesiones, marchando la corte á San Sebastián para que no llegue el caso de plantear la cuestión de confianza antes de otoño.

—El ministro de Marina se dispone á mandar á Filipinas los cruceros *Castilla*, *Ulloa*, y *don Juan de Austria*, y á Cuba el buque de igual clase *Colon*.

—Ha fallecido el escritor Enrique Segovia Rocabrí.

—Dícese que la minoría republicana coalicionista ha aprobado ya el manifiesto que piensa dar á luz.

Asimismo ha acordado enviar al señor Salmeron una expresiva carta manifestándole su agradecimiento por la defensa que de la minoría ha hecho en la asamblea republicana.

—El poeta señor Zorrilla sigue mejorando.

—La comisión de presupuestos mantiene la excedencia del señor López Mora.

—Se dá como probable que el señor Canalejas y otros exministros se opongan á la enmienda sobre las excedencias.

—La comisión de presupuestos acepta la enmienda, según la cual los excedentes percibirán la mitad de sus sueldos.

—Ha quedado constituida la comisión que ha de dictaminar sobre la inclusión de carreteras en el plan general, habiendo sido nombrado presidente el señor Marín y Carbonell y secretario el señor Ansaldo.

—La Agencia Mencheta telegrafió las siguientes noticias, además del final de las sesiones de Cortes:

«Mañana se reunirá la subcomisión que entiende en el presupuesto de Guerra, con objeto de discutir el aumento de dos millones que pide el ministro del ramo.

—Los conservadores combatirán en las Cámaras el aumento de capital solicitado por el Banco de España, y pedirán que se proceda inmediatamente á la consolidación de la Deuda flotante y de los descubiertos del Tesoro.

—Los señores Castelar y Martos concurrirán al banquete que se celebrará en casa del señor Calzado.

—El general Cassola ha celebrado con el señor Alameda una larga conferencia. Acerca de la misma hácese comentarios.

—El poeta Zorrilla continúa mejorando y casi ha entrado ya en el período de la convalecencia. Cumplió 73 años y se ha lamentado de que su dolencia le haya impedido celebrar la fecha.

—La *Epoca* aboga por el libre establecimiento de depósitos flotantes de carbon en el puerto de Cadiz en la seguridad de que si así se hiciera acudirían á dicho puerto el inmenso número de vapores que van á Gibraltar á proveerse de combustible.

—Después de celebrar una conferencia con el mayordomo Mayor de Palacio el alcalde, señor Mellado, en nombre de la Reina, ha dado trabajo á todos los obreros que estuvieron ante Palacio.

A principios de Marzo se verificará en el Tribunal Supremo de Justicia la vista de los recursos interpuestos con motivo del crimen cometido en la calle de Fuencarral.

—Se asegura que ha ocurrido una grave desavenencia entre el capitán general de Filipinas, señor Weyler, y el ministro de Ultramar, señor Becerra, por cuestiones religiosas, y se añade que el Sr. Becerra ha encargado á un

gusto de los monumentos de París, y sin embargo, yo no puedo volver á Nápoles, y cuando me pregunten por tal ó cual cosa notable decir no la he visto.»

—¡Eso sería imperdonable!

—¿Os burláis? Pues lo sería, no lo dudeis, y ya que nuestro luto nos priva de ir á los teatros, es preciso que nos lleveis á Nuestra Señora, al Louvre, al Luxemburgo, á las Tullerías, al palacio de Justicia; este sobre todo tengo grande deseo de visitarlo!

—¡Bah! tiene bien poco que ver!

—Bien se advierte en esa respuesta vuestra indolencia parisien que no os permite ni aun fijar la vista en las curiosidades que os rodean. ¿A que nunca habeis pedido permiso para visitar las cárceles?»

—No, pero las he visitado sin él.

—¿De veras? ¿Cómo...?

—Eso sería largo de explicar; pero como conozco gente en todas partes...

—Si fuérais tan amable que obtuviérais para mí igual favor... iremos juntos.

—No lo esperéis.

—¿No os gusta ver esas cosas?»

—Me basta haberlas visto una vez.

—¡Entonces yo iré sólo!

—Corriente: ¿Qué más deseais ver?»

—El museo de Artillería, los Gobelinos.

—No lo penseis.

—Pues por ahí precisamente quiero principiar; aun no conozco vuestras principales calles; no habeis querido que pasemos mas que una vez por la Calzada de Antin, y para eso no consentisteis pasar por la calle de la Paz.

—No se hallaría en nuestro camino, repuso

diputado amigo suyo que censure en el Congreso la gestión Weyler.

—Ha regresado á Madrid el general Chinchilla.

—El infante don Antonio de Orleans ha llegado á Sanúcar.

—El conde de Michelena se ha agravado en su enfermedad.

—Ha sido negada la autorización solicitada para procesar al señor Bugallal.

—La Reina se encuentra restablecida del resfriado que le aquejaba. Es probable que mañana firme el decreto nombrando al general Chinchilla gobernador general de Cuba.

—Dice un periódico que, por su avanzada edad va á presentar la dimisión de su cargo de aya del Rey, la señora de Tacon, condesa de Peralta, y que será sustituida por una hermana del conde de Mirasol.

También se anuncian las dimisiones del jefe de la casa del infante don Antonio y de la dama de la infanta D.^a Eulalia.

—Se ha afirmado que el secretario del gobierno general de Cuba, señor Torres, dimitiría su destino tan pronto como llegase á Madrid.

—El marqués de Santa Ana ha ofrecido un edificio de su propiedad para instalar un asilo-hospital con destino á la asistencia de músicos desgraciados.

—Uno de los individuos encargados de instalar la artillería en el «Pelayo» escriba á *La Política moderna* desde Tolón que presume permanecerán allí hasta Julio ó Agosto, á pesar de los esfuerzos que hace el celoso é incansable comandante del «Pelayo» por acelerar la terminación de cuanto hay que hacer para que el barco quede listo del todo.

—Se ha dado mucha importancia al fallo dictado por el Tribunal de lo Contencioso, contrario á la pretensión del consejero de Estado Sr. marqués de Retortillo, para que se le reconociera la cesantía de ministro de la Corona, porque se ha creído que este caso particular venía á resolver el expediente que con carácter general se tramita y gestiona para que se reconociera con derecho á la cesantía de ministro á los consejeros de Estado, por ser esta su categoría. Pero no es así, porque la negativa del tribunal se funda en que dicho señor solamente desempeñó el cargo durante tres meses.

De las Provincias

Aumenta en Valencia la demanda de vino para Francia, habiendo subido un franco el hectolitro.

Los arroceros de aquella comarca se proponen celebrar, en breve, una reunión magna con objeto de ocuparse de los aranceles y de acordar las medidas que deberán tomarse para investigar si todo el arroz indiano que se introduce en la Península paga derechos de aduanas, pues se cree que se hace contrabando en grande escala.

Además enviarán delegados á Hamburgo y otras plazas exportadoras para averiguar los cargamentos que salgan con dirección á España.

—En el próximo mes de Marzo se verificará en el pueblo de Epila un Congreso agrícola, con el exclusivo objeto de que se reúnan los agricultores para ponerse de acuerdo y buscar un medio y fórmula con que combatir el *mildew*.

A dicho Congreso serán invitados el Gobernador, el Alcalde, varias corporaciones y la prensa.

Para este objeto se ha tomado de antemano una gran extensión de viñedo donde han de verificarse las pruebas necesarias con sulfatadores de todas las clases y tamaños.

—Dicen de Valencia que adelantan los tra-

Savarí sin alterarse, mientras Vibert le observaba atentamente.

—En fin, ¿cuándo me llevareis á ver todas esas cosas?»

—Cuando queráis.

—Pues hoy.

—¿Hoy? Corriente.

Tales eran los proyectos que formaban todos los días y que no practicaban jamás. Una vez representada su comedia, el agente de policía que no juzgaba oportuno mostrarse en público con la Sra. Vidal, no recordaba á Savarí ninguna de las promesas arrancadas después del almuerzo, y Savarí, por su parte, no tenía interés ninguno en refrescar la memoria de Vibert.

A cosa de las tres iba diariamente á casa de Julia, hablaban cerca de la chimenea y algunas veces salían, siempre en carruaje cerrado. Al volver solían invitar á Savarí á comer con ellos, y entonces la velada se pasaba reunidos.

Así, á fuerza de habilidad, Vibert había organizado en torno de Savarí la más estrecha vigilancia que pudiera imaginarse, no solamente porque vigilaba su vida, sus menores gestos, hasta sus miradas, sino porque el mismo espionado iba día por día á buscar al agente, espiándose á descubrir en el seno de la amistad lo que no hubiera dejado descubrir de ningún otro modo. Sin embargo, este recurso ingenioso de Vibert adolecía de una grave falta, la de haber mezclado á Julia en aquel asunto. Al saber que Savarí á consecuencia de su vida disipada no había amado á ninguna mujer, exclamó:

—Es preciso que os ame.

Y si esto encerraba una ventaja, la de descubrir más fácilmente al hombre que no podría

bajos referentes á la construcción del Palacio de Justicia.

—En el parque de artillería del arsenal del departamento de Cartagena se están montando dos máquinas para practicar las operaciones de carga de 500.000 cartuchos de fusil Remington y para la carga de cartuchería de las ametralladoras del acorazado *Peloyo*.

—Un sacrista valenciano que marchó á las Carolinas como misionero capuchino, D. Manuel Vidal y Pérez, y que ahora lleva el nombre de fray José de Valencia, escribe á un diario valenciano desde la isla de Yap, dándole algunas noticias interesantes.

Hállase al frente de la nueva fundación capuchina titulada San Francisco de Gorar, de Yap, en la que le acompaña un fraile lego. Dice que el primer año de su llegada lo pasó aprendiendo el idioma del país; que los salvajes y su conversión forma ahora el objeto de sus delicias; que son muy supersticiosos, por lo que cuesta mucho hacerles cristianos, pero que ya va formando algún matrimonio católico, y que la enseñanza de los niños y niñas constituye todas sus esperanzas.

Añade que los indios se esmeran en complacerle y obsequiarle, y más que todos el Rey de aquellas islas, que le respeta, le agasaja y recibe con gusto sus consejos é indicaciones, y que con la gracia de Dios se irá convirtiendo al catolicismo aquellas gentes.

—Dice *La Dinastía*, de Cádiz que una Comisión, formada de jefes de aquel departamento, será la que informe la Memoria presentada por el Sr. Peral, dando cuenta detallada de todas las experiencias efectuadas por el submarino. Formará parte también de esta Comisión el Capitán general Sr. Montojo.

—El Sr. Cardenal Arzobispo de Valencia, por prescripción facultativa, pasará los meses de Abril y Mayo en el pueblo de Corral de Calatrava (Ciudad Real).

De las Islas

El domingo por la noche fueron detenidos y puestos á disposición del Juez municipal de Selva dos sujetos, que habiendo tenido disputas con otro, llegaron á las manos, le dislocaron el hombro izquierdo y le causaron otras varias contusiones.

Un individuo que hurtó en Ciudadela cierta cantidad de patatas, fué detenido por la guardia civil y entregado al tribunal competente.

Por no haberse presentado ningún licenciado del ejército solicitando la plaza de ordenanza de telégrafos en la estación de Felanitx, ha sido confirmado en este destino D. Ramón de Penafort Expósito que lo servía interinamente.

De la Capital

Una carta de Santiago de Chile, escrita por un paisano nuestro y recibida por uno de nuestros compañeros de redacción, entre otros extremos relativos á asuntos particulares, da el detalle conmovedor de que durante los últimos días paseaban por las calles de aquella capital un aldeano natural del pueblo de María en esta isla, tocando la gaita mallorquina (*xeremies*) y otro de Sta. Margarita, cojo, ambos pidiendo limosna con objeto de reunir fondos suficientes con que poder costearse el viaje para regresar á Mallorca.

Deseamos que lean esta historia los desgraciados ilusos, que todavía alimentaban la malhadada manía de trasladarse á aquellas inhospitalarias tierras en donde tantos desengaños hallan los que á ellas aportan.

Hace dos ó tres días que los dependientes de consumos aprehendieron un carro cargado de bloques de piedra viva vaciados y contenido dentro buena cantidad de espíritu de vino.

El ingenio se sutaliza para inventar los medios de defraudar: en éste que hemos descrito, sin embargo, no se sabe si ha costado más el trabajo de vaciar las piedras, que no las ilícitas ganancias que por su medio hayan podido realizarse.

Hay empresas que pertenecen al género tonto.

Durante la madrugada de ayer cayeron sobre esta ciudad varios copiosísimos chubascos que limpiaron en parte las calles empedradas y algunas de las que no lo están.

Las lluvias siguieron después sin interrupción todo el día aunque más suaves y también anoche, continuando á la hora de cerrar la presente edición.

Hacia muchos años que no habían caído sobre estas islas lluvias tan persistentes y de tanta duración como estas de cuyo beneficio disfrutamos en la actualidad.

En la vidriera exterior de las oficinas de la Empresa Marítima á Vapor, se expusieron ayer con mucha satisfacción del público dos telegramas firmados por los capitanes de los vapores *Unión* y *Beller* en los cuales daban cuenta el primero desde Alicante de haber suspendido el martes su salida por causa del viento duro del N. E. que reinaba y el otro desde Barcelona el propio día, comunicando haber llegado sin no-

vedad pero pasando mala travesía por causa del tiempo.

Ayer un poco antes de apuntar el día se desencadenó un furioso huracán, especie de ciclón, no lejos del puente de Inca, cuya acometida fué terrible para los muchos carruajes que venían á Palma por aquella carretera. El tiempo estaba oscuro, la lluvia arrojaba y con tales contratiempos, espantadas las caballerías retrocedieron muchas de ellas, alborotadas unas, otras miedosas y causaron el vuelco de sus respectivos carros tres de ellas.

La gente que venía en los carros se lanzó fuera despavorida prefiriendo aguantar la tormenta que verse expuestos á perecer debajo de los vehículos.

Por fortuna el ímpetu del vendaval no fué de larga duración, pudiéndose ayudar los conductores unos á otros para poner á flote los tumbarlos carruajes, que experimentaron averías, aunque no de mucha consideración.

En el día de ayer previas las formalidades legales, tomó posesión del cargo de Magistrado de esta Audiencia el Sr. D. Soten Bonifaz.

A las nueve de la mañana de ayer y después de una ausencia de algunas semanas fondó en nuestro puerto procedente de Barcelona el cañonero *Alsedo*, de esta división de guardacostas, atracando en el sitio acostumbrado de nuestro muelle.

Ayer se extravió á la hora del sermón de la Catedral, un rosario con cadena de plata. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede pasar por esta Redacción donde se dará noticia de su dueño, gratificándose el hallazgo.

Desde la calle de la Piedad, en donde tenía su domicilio, fué conducido ayer tarde al cementerio el cadáver del teniente coronel de infantería retirado D. Rafael García Tenorio. Numerosos amigos asistieron á acompañarle formando parte del cortejo los asilados de la Misericordia, los sacerdotes plañideros y la música del regimiento de Filipinas.

Séale la tierra ligera.

La calle de la Consolación quedó convertida ayer en pintoresco lago, por cuanto las aguas de la lluvia caída no pudieron salir á consecuencia de haberles cerrado el paso el reciente apisonamiento de piedra triturada y grava con sendas pasadas de rodillo con que acaba de ser beneficiada.

Era de esperar esto, atendiendo á la falta de acierto que ha presidido en la recomposición de la nombrada vía.

Anteayer salieron para el continente los artistas que quedaban de los que formaban la compañía de ópera del Teatro Principal.

Únicamente queda en Palma el Director de Orquesta Sr. Baratta.

Según la Memoria leída á los señores accionistas del «Banco de Préstamos y Caja de Ahorros» en la Junta General celebrada el día 26 del pasado Enero, los préstamos realizados durante el año 1889 ascendieron á pesetas 290.773'50 y los intereses obtenidos por los mismos préstamos y demás operaciones á pesetas 28.962'34: los ingresos por depósitos voluntarios, pesetas 104.760'75 y en la Caja de Ahorros pesetas 33.767'58. El balance presenta un saldo de 10.000 pesetas, por beneficios líquidos, habiéndose ya deducido 250 pesetas para fondo de reserva y 300 pesetas más por otros conceptos, proponiendo que el expresado saldo se destine al pago de un dividendo de dos pesetas por acción.

Según dice un colega pronto deberá procederse al derribo y reparación de las partes ruinosas que son consideradas como de peligro, en el convento de S. Francisco, convertido en Penal.

Se ha averiguado que algunas de las piezas de ropa que fueron robadas del predio Son Bono, fueron llevados al empeño con otras sustraídas de varias otras casas de los alrededores de esta ciudad.

Con este motivo ha sido detenido un sujeto que está convicto y confeso de haber ido á empeñarlas.

Bibliografía

El último número del *Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana*, correspondiente al 10 de Enero del corriente año, publica el sumario que se inserta á continuación:

- I. Sentencia contra los bandos de Armadans y Espanyols por el tumulto promovido en la iglesia de S. Francisco el día de difuntos de 1490, por D. Miguel Benet.
- II. Les creus de pedra (poesía) per D. Antoni M. Alcover Pre.
- III. Secuestro de los bienes y alhajas de la iglesia de Lluch, é inventario de los mismos, 1479, por D. José Mir.
- IV. Sección de noticias.

Publicaciones oficiales

Gaest. de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 20 de Febrero:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo á la dignidad de dean de la catedral de Granada á D. Leopoldo Granadino del Castillo, arcipreste de la de Sevilla.

Ultramar.—Real orden nombrando para el registro de la propiedad de Sancti Spiritus (Habana) á D. Aurelio Lorenzo Albuerno.

Guerra.—Real orden dictando reglas para el cumplimiento de lo prevenido en el art. 14 de la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 11 de Julio de 1855.

Marina.—Reales decretos sobre movimiento del personal.

Sociedades y Corporaciones

Cambio Mallorquin

Desde el día 24 del actual hasta el 14 de Marzo próximo, de diez á una de la tarde, se pagará los lunes, miércoles y viernes, el dividendo complemento de beneficios del último ejercicio, acordado por la Junta General celebrada el día 16 del corriente; y trascurrida la indicada fecha solamente los viernes á las mismas horas.

Palma 20 de Febrero de 1890.—El Director Gerente, Jacinto Feliu y Ferrá.

Crédito Balear

Por disposición de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la General ordinaria que á los efectos del art. 28 de los Estatutos, deberá tener lugar el día 2 del próximo Marzo á las 11 de la mañana en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar, se hallará espuesta en la Secretaría donde se facilitarán las correspondientes papeletas de asistencia.

Los Señores Accionistas que deban ser representados por otros, podrán remitir á la Sociedad sus cartas de representación, hasta el día anterior al designado para la celebración de la Junta. Palma 12 Febrero de 1890.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno, Elviro Sans.

La Islaña.—Empresa Mallorquina de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordinaria que ha de celebrarse el día 28 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prevenido en el artículo 19 de los Estatutos, los accionistas que deseen concurrir á dicho acto, deberán recoger la papeleta de asistencia que les será expedida por las oficinas de la Sociedad hasta veinte y cuatro horas antes de la señalada para la sesión, y depositar con anticipación los títulos en el caso de que sean al portador, haciéndose constar su número en dicha papeleta, los que serán devueltos mediante la presentación de la misma, al día siguiente de la celebración de la Junta.

Se hace presente que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 23 de dichos Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la sesión.

Palma 12 de Febrero de 1890.—El Presidente, José Monlau P. A. de la J. de G. El vocal Secretario, Antonio Valentí.

Fer. o-carriles de Mallorca

No habiéndose reunido el número de acciones que previene el art. 25 de los Estatutos, para la Junta General que debía tener lugar el día 22 del actual, se convoca nuevamente á los señores accionistas á la que se verificará el 3 de Marzo á las tres de la tarde en el local de la Estación de Palma; en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos, sea cual fuere el número de accionistas presentes en conformidad á lo dispuesto en el citado art. 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaría todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde, desde el del inmediato á la publicación de este anuncio, hasta tres antes del señalado para la Junta, durante cuyo período deberán los señores accionistas que tengan que representar á otros, entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los señores accionistas que han depositado sus acciones para la sesión convocada para el 22 del corriente, servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas, si no se retiran por los interesados.

Palma 19 Febrero de 1890.—El Presidente, Antonio Marqués.—P. A. de la J. A., Jaime Sancho, Secretario.

Pasatiempos

Ante el juez de instrucción:
—Yo entré en el cuarto forzando la cerradura y robé; pero jamás tuve intención de asesinar.
—Sin embargo, la víctima se despertó y pidió socorro...
El acusado irónicamente:

—Entonces, señor juez, convendrá usía en que fue la víctima quien empezó.

**

En casa del oculista:
Un caballero de edad madura ocupa un sillón donde ha de ser reconocido.

El doctor examina detenidamente los ojos del cliente y exclama.

—¡Pues señor! no veo nada...
—¡Toma! pues exactamente eso me pasa á mí.

**

—Mamá, ¿los animales saben su nombre?
—No, hijo mio.
—Pues es una suerte; porque sería muy desagradable para los marranitos...



SESTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Eduardo Infante y Olivares

fulció en Madrid el 28 de febrero de 1854

Todas las misas que se celebrarán el día 28 del corriente, en la capilla del Santo Cristo de las Almas, en la parroquia iglesia de San Nicolás, se aplicarán en sufragio del alma de dicho señor.

Cultos

Jubileo de Cuarenta Horas

En San Francisco continúa: exposición á las seis, y enseguida las adoraciones al Santísimo, celebrándose después misas rezadas hasta las doce; al anochecer se rezará la corona, un rato de oración mental, la estación al Santísimo y la reserva.

Otras funciones

En la Capilla de Palacio mañana á las 3 de la tarde se verificará el acto de la Agonía como sufragio para doña Bárbara Mora viuda de Moyá, *via-crucis* y *Te-Deum* en acción de gracias por la declaración de la fiesta de precepto del Patriarca S. José y salve á la Virgen de los Dolores por la conservación de la salud del Pontífice León XIII que ordenó dicha fiesta.

Visita á la Corte de María

En el Socorro, á la Virgen del mismo nombre.

Estadística

INSCRIPCIONES verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 24.—Varones, uno; hembras, una:

Matrimonios

Día 24.—D. Ricardo Pérez Barrios, con D.^a Gabriela Ginart Fornés.—D. Magín Pons Martorell, con doña Antonia Salas Trobat.

Defunciones

Día 26

Rafael García Tenorio; casado, de 63 años, calle de la Piedad, de bronco neumonía.

Antonio Puigserver Massot, casado, de 47 años, Hospital Militar, de cirrosis.

José Mayoral Cerdá, de 2 años, Arrabal, de bronquitis.

Hospital Civil

Día 26

MOVIMIENTO de enfermos.—Entradas, cuatro; 1 varón y 3 hembras.—Altas, dos; 1 varón y 1 hembra.

Ninguna entrada en la sala de variolosos.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUERTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Cubierta por igual en todo el hemisferio y llueve en todos rumbos: horizontales cerrados en todo el círculo.

Idem del viento.—N. E. suave.

Idem de la mar.—Llana y rizada del viento.

Buques á la vista.—Diez y ocho faluchos de pesca al abrigo frente al Corp-Mari.

Vigía de Portopi.—Sin señal.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 26

Cañonero de guerra español *Alsedo*, de 1 cañón del Estado, cap. D. Francisco Jimenez, con 49 trip. y su equipo. De Barcelona, en 14 horas.

DESPACHADOS

Polacra golcá española *Sara*, de 100 ton., matrícula de Barcelona, cap. D. José Cisa, con 8 trip. y efectos. Para Las Palmas.

Pallebot francés *María Teresa*, de 190 ton., matrícula de Francia, cap. D. J. Garquiol, con 6 trip. 1 pas. y lastre. Para Argel.

Matadero

RESSES sacrificadas para el abasto público

Día 26

Bueyes, 3.—Vacas, 2.—Corderos, 66.—Cabras, 4.—Cerdos, 1.

BOLETIN METEOROLOGICO

Table with meteorological data for Feb 22, 9 AM. Includes barometer, wind direction, and temperature readings.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que registrá desde el 15 de Octubre de 1889 at 31 de Marzo de 1890

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30 mañana, 2 y 3:15 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:55 mañana, 2:30 y 5:10 (mixto) tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma. Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alaudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alaudia y sábado 7 mañana directo.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table of exchange rates for various goods and currencies, including Palma 26 de Febrero and Paris 26 Febrero.

HOJAS DEL CALENDARIO

Calendar for February showing days of the week and dates.

Servicios de la Compania TRASATLANTICA DE BARCELONA. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Línea de Colón.—El 15, de Barcelona y el 25 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

Línea de Filipinas.—El 7, de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor TANGER.

El día primero de Marzo saldrá de este puerto para CETTE Y MARSELLA vapor francés

Saint-Marc tomando también carga para París vía del Havre. Los cargadores pueden informarse en la Agencia de los señores Schembri Hermanos, calle de la Marina.

LÍNEA REGULAR de Vapores Trasatlánticos DE E. PI Y COMPAÑIA Entre la Península, Antillas y Estados-Unidos.

Para PUERTO-RICO, LA HABANA, CIENFUEGOS, con escalas en MAYAGUEZ, PONCE y MATANZAS Saldrá del puerto de Barcelona el 2 de Marzo el grandioso y veloz vapor

Hernan Cortés Admite carga y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias. Para pasajes, fletes y demás informes, dirigirse á Sans y Pierrar, Conquistador, núm. 7.

Vapores trasatlánticos DE PINILLOS SAENZ Y C.ª Para Matanzas y Habana, viaje directo, saldrá el día 20 de Marzo el grandioso vapor español de acero, 4.500 toneladas, 100. A. I. del Lloyd

Miguel P. Minillos capitán D. Juan Abrisqueta. Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos. El vapor

Conde Wifredo saldrá el día 1.º de Abril para Puerto-Rico, Habana y Cienfuegos. Precios de pasaje.—Puerto-Rico, 1.ª duros 125.—2.ª, duros 85.—3.ª, duros 30.—Habana, 1.ª, duros 130.—2.ª, duros 90.—3.ª, duros 35. Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma.

Pérdida.—Desde la calle del Conquistador hasta el Teatro se perdió el jueves por la noche una pulsera de oro. Se gratificará con diez pesetas á la persona que la entregue en esta Redacción.

Para Chile ADELANTO DE PASAJES Saldrá del puerto de Barcelona el magnífico vapor trasatlántico francés GREGOVIA el día 5 de Marzo de 1890.

Vapores-correos FRANCESES Saldrá de Barcelona el 15 Marzo para Montevideo y Buenos-Aires el vapor-correo francés Bearn Admite carga y pasajeros. Informarán en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5.

Agua milagrosa Pomada milagrosa Bajo la advocación del Santo Patrono de la Iglesia Española Nuestro Señor San José. Preparadas con rosas de Jericó. El «agua milagrosa» cura las enfermedades de los ojos y fortalece las vistas debilitadas ó cansadas.

La pomada sirve para la curación de las enfermedades de los parpados por antiguas y rebeldes que sean. Agua de azahar de la Compañía TENA de Sevilla. Droguería de José Juan (Nueva) MARINA 20, 22, 24 y MAR, 23 Frente al Huerto del Rey

HELADOS En el antiguo y renombrado establecimiento de Ca'n Juan de s' aigo, calle de Fiol, número 9, y en la muy acreditada sucursal llamada Totoní, calle de la Unión, se encontrarán con estraquino todos los domingos y fiestas.

AGUA MINERAL NATURAL DE RIBAS PROVINCIA DE GERONA PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICIÓN DE MADRID DE 1883 Y DE ORO EN LA UNIVERSAL DE BARCELONA DE 1888.

INDICACIONES ESPECIALES Estas aguas están indicadas en los catarros gástricos (irritaciones del estómago) é intestinal; en la dispepsia en sus varias formas de digestión pesada, dolorosa, flatulenta, etc.; en las gastralgias (agudo dolor de estómago) y enteralgias (idem de los intestinos); en la úlcera crónica simple del estómago; en los infartos del hígado, del bazo y demás abdominales (del vientre); en la ictericia, litfasis biliar (cálculos del hígado) y cólicos hepáticos (agudos dolores del hígado); en la constipación (estreñimiento); en la hipocondría é histerismo; en las dermatosis (enfermedades de la piel) especialmente si son de carácter erético; en los catarros (irritaciones) del aparato urinario y en la litfasis de las mismas vías (mal de piedra), en los infartos y catarros del útero (flujo blanco) y de sus anejos; y en la diátesis úrica, glicosúrica y polisarcica. Dosis.—Por la mañana un vaso de tamaño regular; por la noche la mitad. Unico depósito en Palma: Farmacia de don Gregorio Salvá, plazuela de la Paz.

PÉRDIDA El Domingo 23 por la noche desapareció de la calle de Morey n.º 8 1.º, un perrito perdiguero de 50 días, color blanco, cola larga y una mancha negra en el ojo izquierdo. La persona que la tenga en su poder y quiera devolverlo á la citada casa se le gratificará.

PULVERIZADOR JAPY PARA COMBATIR TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA VID. Premiado en cuantas Exposiciones se ha presentado. Con privilegio de invención. COMO EL MEJOR Y QUE MAYORES Y MÁS POSITIVOS RESULTADOS DA.

PREDIO «PAGUERA», EN VENTA Se desea vender este predio de unas 449 Hectáreas ó sean 640 cuarteradas, situado en el término de Calviá y lindante con la carretera de Andraitx. Está muy poblado de árboles y además tiene unas 28 Hectáreas ó sean 40 cuarteradas de viña, la mayor parte en su cuarto año y muy lozana.

AGENCIA Calle de Rubí, número 7, piso 1.º...Teléfono 130 Esta Agencia ha creído prestar un gran servicio al público estableciendo, lo mismo que en otras capitales de provincia, una sección de Defunciones para que se encargue con prontitud y economía del despacho de todo lo necesario para atender debidamente al sepelio y á las diligencias indispensables, según el deseo de la familia del finado, desde el primer momento de ocurrido el fallecimiento hasta haber dado sepultura al cadáver.

Nodriza.—Una de 19 años, natural de Petra, con leche de 15 días, desea criatura, tanto para amamantar en casa de los padres como en la suya. Informarán en la Agencia del Ferro-carril, calle de San Miguel.

En la calle de la Soledad, número 33, hay una casa zaguán muy espaciosa que reúne buenas condiciones. Su dueño, Conquistador, 38.

Lecciones á domicilio Las da un profesor de primera enseñanza. Informarán en la imprenta de este periódico.

Fray Luis de Granada Ensayo biográfico y crítico por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Filosofía y Letras con un Prólogo del Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. J. Ramón Martínez Vigil de la Orden de Predicadores, Obispo de Oviedo. Esta obra impresa con elegantes tipos elsvirianos, véndese al precio de DOS PESETAS en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2.

Compañía inglesa de Seguros Marítimos, La Unión Comerci I, Londres CAPITAL, PESETAS 62 500.000 Agentes, Martinez y Planas, San Juan, 20, Palma de Mallorca.

La Higuera y su cultivo en Mallorca POR D. PEDRO ESTELRICH Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, al precio de 1 peseta el ejemplar.

Venta Se desea vender una cocina económica de gran tamaño. En esta imprenta informarán.

Una operación particular es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dán entrecejo sério y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio imperial Padró. FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.